

VIII Foro de los Derechos Humanos

Derechos Humanos y Objetivos del Milenio

Contradicciones, retos y propuestas para
una cooperación transformadora



Asociación de
mujeres por la
dignidad y la vida
Las Dignas
El Salvador

América Latina y los ODM

Feminicidio
Las Dignas

Equidad de género
Rosa María Menjivar, **Las Dignas**



Presentación 5

América Latina y los ODM
La región más desigual del mundo 7

Feminicidio
Las Dignas 11

Equidad de género
Entrevista a Rosa María Menjivar 21

II Foro sobre Derechos Humanos norte/sur
Conflictos armados y mujeres inmigrantes

III Fòrum dels Drets Humans
*Globalització, drets econòmics, drets socials,
comerç just*

IV Fòrum dels Drets Humans
El Marroc i la immigració

V Fòrum dels Drets Humans
El dret a l'alimentació

VI Fòrum dels Drets Humans
Les dones, motor de canvi social

VII Fòrum dels Drets Humans
Lideratge i equitat de gènere

Edición ©: **Cooperacció**, 2006.

Con el apoyo de:

Àgencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Generalitat de Catalunya

Diseño gráfico: Conxi Papió

Producción: Disseny i Imatge, SL

DL: B-44192-2006

Barcelona, octubre, 2006



Presentación

Contradicciones, retos y propuestas para una cooperación transformadora

Cooperacció somos una organización no gubernamental de desarrollo (ONGD) catalana, que nos definimos como laicos y progresistas y que trabajamos para la transformación social tanto en los países del Sur (Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Colombia y Marruecos) como en el Norte. Desde hace ocho años venimos trabajando en el Foro de DDHH debatiendo y reflexionando sobre temas tan importantes como: la equidad de género, soberanía alimentaria, comercio justo y conflictos armados.

El objetivo general de este VIII Foro, fue analizar críticamente la cooperación que estamos haciendo tanto las organizaciones del Norte como las del Sur, y las implicaciones, impactos y consecuencias que de ella se derivan, sobre todo desde la perspectiva del refuerzo de las ONGDs de la sociedad civil. De este análisis surgieron preguntas, respuestas y propuestas constructivas, en cuanto al buen uso de esta herramienta como canal para lograr lo que a nuestro entender debería ser el objetivo básico de la cooperación internacional: el cambio en las estructuras socioeconómicas y políticas a nivel mundial. Poniendo especial énfasis en el respeto y aplicación de los Derechos Humanos (DDHH) como eje transversal de la vida de todas las personas y pueblos. Todo ello, teniendo presentes los Objetivos del Milenio (ODM), como compromiso asumido por la mayoría de los Estados de la Asamblea de Naciones Unidas.

Esta publicación está compuesta por cuatro librillos, cada uno aborda a las ONGD que participaron en el VIII Foro de los Derechos Humanos: "Derechos Humanos y Objetivos del Milenio" organizado por Cooperacció, que tuvo lugar en Sant Boi de Llobregat el 6 de mayo de 2006.

El primer libro recoge las ponencias de Cooperacció y PTM Mundubat, el segundo la ponencia y entrevista de la Fundación Comunitaria Oaxaca de México, el tercero la ponencia y entrevista de Las Dignas de El Salvador, y el cuarto la ponencia y entrevista de La Ruta Pacífica de Mujeres de Colombia.

Queremos agradecer a las y los asistentes al VIII Foro, que compartieron nuestras inquietudes y realizaron sus valiosas aportaciones al debate generado en torno a la temática; a los socios y socias de Cooperacció, que hacen posible el trabajo de la entidad día a día, a nuestras contrapartes que año tras año nos aportan sus reflexiones y preocupaciones; a las organizaciones invitadas a participar que vinieron a exponer su punto de vista para enriquecer el debate, a Lourdes que ha colaborado con el proyecto; y al equipo técnico de Cooperacció. También al Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, que nos facilitó el desarrollo de este VIII Foro.

A todas y todos, muchas gracias!

Cooperacció



América Latina y los ODM

La región más desigual del mundo

América Latina tiene la mayor brecha social de todas las regiones del mundo. En esta región, el 5% más rico recibe el 25% del ingreso nacional, mientras que el 30% más pobre recibe menos del 7,5%. El 10% más rico de la población de la región, tiene un ingreso que es 84 veces mayor que el del 10% más pobre.

La principal causa de la pobreza en América Latina es la concentración del ingreso, aún más que la recesión, esto complica a la región en la meta mundial de los Objetivos del Milenio de reducir a la mitad sus índices de pobreza para el año 2015.

Uno de los problemas centrales en la región es la falta de crecimiento o la desaceleración de la economía. Hasta en aquellos países donde hubo crecimiento sostenido no se ha dado una mayor distribución del ingreso. Por lo tanto, para recuperar el desarrollo en Latinoamérica debe replantearse la propia concepción del modelo que reproduce desigualdades y no garantiza sostenibilidad ni mejoras en la vida de la gente. La visión de la pobreza integrada en los ODM no menciona lo que aparece en todos los diagnósticos regionales, y es que en América Latina la pobreza va de la mano de la desigualdad y no se podrá revertir una sin modificar la otra.

Según un informe de CEPAL¹, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) de Brasil, que tomó como referencia las "Metas de Desarrollo del Milenio", sólo siete, de los 18 países latinoamericanos estudiados, (Cuba no fue incluida en el estudio) estarían en condiciones de reducir a la mitad la extrema pobreza para el 2015. Los siete países son Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Panamá, República Dominicana y Uruguay, tomando como base el desempeño económico y social de la región entre 1990 y 1999.

Si se mantienen las condiciones de la pasada década, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua también disminuirán la extrema pobreza, pero a un ritmo más lento, con lo cual no lograrán la meta comprometida con la ONU. Los casos más críticos son los de Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela, donde los índices de indigencia tenderían a

1. Fuente: Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe.
En: <http://www.eclac.cl>

aumentar por efecto combinado de la caída en los ingresos de los estratos más desfavorecidos y por aumentos de la brecha de desigualdad.

De acuerdo con las cifras de CEPAL, el 43,5% de la población latinoamericana estaba bajo la línea de pobreza en 1997, una reducción significativa con respecto a los 48 puntos porcentuales de 1990. Sin embargo, en 1999 el índice aumentó a 43,8%, lo que representa 211 millones de personas. Mientras que la extrema pobreza o indigencia disminuyó de 22,5% en 1990 a 19% en 1997 y a 18,5% en 1999, representando este último porcentaje a 89 millones de latinoamericanos.

La inequidad de la región no sólo se presenta en el plano de la desigual distribución de ingresos. Afecta otras áreas claves de la vida como el acceso a activos productivos, obtención de créditos, las posibilidades de educación, empleo, la salud, la inequidad de género, etc.

La desigualdad afecta a áreas importantes de la vida de mujeres y hombres como es el acceso a activos productivos, obtención de créditos, las posibilidades de educación, trabajo, la salud, etc.

Los problemas de insuficiencia de empleos y de baja calidad de éstos son los más apremiantes: el desempleo abierto aumentó de un 6,9% en 1990 a un 10% en 2004, y el sector informal urbano y las actividades agrícolas de baja productividad absorben más de la mitad del empleo total en la región, aspecto que se refleja en que siete de cada diez empleos que se generan, se dan en la economía informal. Trabajo, empleo e ingreso, así como salud y reproducción, tienen efectos multiplicadores en la reducción de la pobreza y no sólo de mujeres, sino de niños, adolescentes y personas de la tercera edad, y esto no se toma en cuenta en los ODM en su configuración actual.

La educación es clave para la construcción de sociedades más justas. Si bien es probable que en muchos países latinoamericanos se logre el piso mínimo del punto dos de los ODM, como se señala en el informe de la CEPAL se requiere como mínimo entre once o doce años de educación para salir de la pobreza. Por ello, los seis años de la educación primaria no son suficientes para mejorar la situación de los niños y niñas latinoamericanas. De cumplirse la meta establecida en función de la cobertura, ello no sería suficiente, pues no se fijan metas relacionadas con el aprendizaje o la calidad de la educación. Por lo tanto, desde la Cepal y la UNESCO ya se ha propuesto ampliar la meta al nivel de educación preescolar y secundaria para América Latina, puesto que se ha comprobado que una educación preescolar tiene efectos positivos en el desarrollo integral de la persona y la posibilidad de finalizar la secundaria da las condiciones necesarias para poder salir de la situación de pobreza y producir un salto cualitativo en la vida de las personas.

Jóvenes trabajando en un taller de artesanía local



En cuanto a la salud, no se está logrando un progreso suficiente en la reducción de la mortalidad materna y en la detención del VIH/SIDA. Sin embargo, las intervenciones realizadas en los países que han logrado avanzar en relación con ambos objetivos señalan vías compatibles con el cumplimiento de las respectivas metas. En este sentido, la lucha contra el VIH/SIDA en Brasil es una experiencia exitosa y en países del Caribe se observan buenos resultados.

La degradación del medio ambiente natural y construido es alta y va en aumento, lo que tiene efectos adversos tanto para los pobres urbanos como los rurales. A este respecto la región puede atender por lo menos el 10% de la demanda de reducción de emisiones mundiales de carbono.

Tomando en cuenta los avances y retrocesos de los ODM en la región, un crecimiento económico que no afecte a la desigual distribución del ingreso, no mejorará demasiado los niveles de vida de la población en extrema pobreza. Por esta razón, hay que tener políticas de largo plazo. No sólo hacer política social, sino hacer también política económica con un sesgo hacia la equidad, con fomento de la micro y pequeña empresa, donde está concentrada la mayor proporción del empleo.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región demanda, entonces, reformas fundamentales de las políticas sociales y los sistemas de protección social que respondan a los principios de universalidad, inclusión y solidaridad. Los ODM serán de difícil cumplimiento en América Latina, si no se adaptan a las realidades y necesidades de la región. Para esto, es importante que los actores nacionales y locales sean conscientes de los ODM y los hagan suyos, de manera de lograr que apoyen:

- Un enfoque más amplio del problema de la pobreza, el que debe integrar los aspectos que causan desigualdad, pues América Latina sigue siendo el continente más desigual del mundo.

- Un análisis más complejo de las discriminaciones que en América Latina no permiten la inclusión de la equidad étnica además de la de género en las políticas, para fortalecer estos aspectos.
- Iniciativas para promover la creación de empleo digno, no sólo para los jóvenes, como plantean los ODM, así como adecuar las metas de educación a Latinoamérica.
- Un reconocimiento, por parte de la cooperación internacional, de las dinámicas locales que debe traducirse en una adecuación de los objetivos a las realidades de las regiones y países.
- Más coordinación entre los cooperantes y una mayor coherencia en sus políticas y en la definición de sus compromisos.

América Latina requiere un nuevo debate sobre el desarrollo integral regional, el cual integre a las regiones de los países y, a la vez, a los países vecinos entre sí. En definitiva, dadas las limitaciones del patrón de desarrollo actual, se deberá intentar salir del círculo vicioso de 'crecimiento empobrecedor'. En la región se necesita un mayor protagonismo de los actores de la economía popular urbana y rural, pero es necesario acompañar esto con mejoras en la intervención del Estado, no como productor, sino en asociación con actores privados para propiciar dinamismos e innovaciones, a fin de apostar por la diversificación como estrategia más relevante para el desarrollo de los países de la región.

Por lo tanto, los ODM deben repensarse o adaptarse a América Latina, pero deben aprovecharse como una oportunidad para generar procesos de concertación y diálogo que puedan llevar a una redefinición de prioridades de desarrollo nacionales, regionales y locales, lo que a su vez se debería enfocar como una vía para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática de la región y el desarrollo de la planificación estratégica participativa. Sumado a esto, no se podrán lograr avances desde los ODM en la medida en que no se articule el trabajo de autoridades públicas, agencias de cooperación, actores de la sociedad civil y el sector privado, en función de que los objetivos institucionales se orienten a lograr un resultado con relación a alguna de las metas y que además sean coherentes con las necesidades identificadas por los actores locales.

Fuentes:

"Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe. Visitar: www.eclac.cl

"**Conferencia subregional andina:** "Los **Objetivos** de Desarrollo del Milenio desde la perspectiva latinoamericana".
Visitar en: www.webserver.rcp.net.pe/convenios/cti/documentos/roa_2006/pdf/03_parte_03.pdf



Feminicidio

Por Las Dignas

Ante una realidad aplastante se conceptualiza el feminicidio

La palabra feminicidio se ha hecho equivalente al homicidio en contra de las mujeres; aunque para quienes lo conceptualizan, el feminicidio es mucho más que eso. Se trata de un conjunto de acciones sistemáticas de violencia que culminan con el asesinato cruel de las mujeres o exterminio de las mismas.

Feminicidio es un término político que denuncia la misoginia, odio y desprecio hacia las mujeres, tras la concepción de que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Es el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres¹.

Así, el feminicidio quedaría definido como el conjunto de acciones que tienden a controlar y eliminar a las mujeres a través del daño y el temor, obligándolas a sobrevivir en el terror, en la inseguridad y en condiciones humanas mínimas, y que tienen como resultado el exterminio de las mujeres mediante múltiples formas tales como: embarazo, maternidad, prostitución forzada, trata de personas, esclavitud sexual y doméstica, la clasificación como objetivo militar, el acoso sexual, el suicidio, la feminización de la po-

1 - Radford J, Russell D. *Feminicide. The politics of Women Killing*. Nueva York: Twayne Publishers; 1992



Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida LAS DIGNAS

Esta organización de mujeres nació en 1990 y fue legalizada en el año 1994.

LAS DIGNAS es una sólida organización a nivel nacional con un amplio bagaje político, siendo un referente dentro del movimiento feminista de El Salvador y de América Central.

Tienen como misión contribuir a la erradicación de la subordinación de género como condición impostergable de la democracia y de la justicia social, mediante sus 4 ejes de trabajo (Programas):

- Programa de Justicia económica para mujeres
- Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos y una vida Libre de Violencia
- Programa de Educación para la equidad de género
- Programa de Participación Política y Desarrollo Local

A demás tienen un Centro de Atención a mujeres que sufren violencia sexual y de pareja, una Escuela de Debate Feminista y un Centro de Documentación.

Trabajan con una gran cantidad de agentes públicos y privados: centros educativos, escuelas populares, universidades, la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales de Familia, organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones de mujeres de diversos países, con las alcaldías, etc.

breza, y todas las formas de violencia que conocemos como la violencia doméstica, la mutilación genital, el homicidio antecedido muchas veces por torturas tales como la violación y la mutilación.

Para Marcela Lagarde² el feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas.

No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo. También son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres. Para que se dé el feminicidio concurren de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes. Hay feminicidio cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en la casa, ni en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento. Más aún, cuando las autoridades no realizan con eficiencia sus funciones.

El feminicidio causa un profundo daño social a todas las mujeres como colectividad; el terror y la incertidumbre sobre su existencia diaria provoca en ellas una inseguridad general, la cual va matando poco a poco la conciencia de su propio valor personal y colectivo. También impone el aislamiento no sólo individual sino también colectivo -sujeta política-. Su efecto masivo es la destrucción del sentido de comunidad y de lucha por las reivindicaciones de las mujeres, sin mediación alguna.

Los asesinatos de mujeres en Mesoamérica

Cientos de mujeres están siendo asesinadas de manera sistemática en Ciudad Juárez (más de 4,000 mujeres entre desaparecidas y asesinadas en 10 años), en Guatemala (más de 220 mujeres asesinadas en lo que va del 2004), en Honduras (más de 300 mujeres asesinadas en 2003-2004) y en El Salvador (más de 229 mujeres asesinadas en los últimos dos años). Los cuerpos de las mujeres muestran señales de haber sido estrangulados, violados, cercenados, aparecen semienterrados o tirados en lugares inesperados tales como el desierto, un basurero, un río, un parque o un predio baldío.

2. Fuente: Lagarde, Marcela, ¿Qué es el Feminicidio? En Banco Datos Feminicidio, Documentos. www.isis.cl/Feminicidio

Marcela Lagarde es Diputada y Presidenta de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada.

www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/comision_especial_feminicidios

Acto sobre
la no
violencia de
genero en
un mercado
de San
Salvador



Las víctimas mortales son en su mayoría muchachas pobres, morenas, de cabello largo, delgadas, bonitas; por lo general son trabajadoras que sostienen a su familia y muchas son obreras de maquila; otras son dependientas, estudiantes o pertenecen a maras o pandillas.

Existen rasgos comunes en estos países: la falta de implementación por parte del Estado de políticas preventivas contra la violencia hacia las mujeres, la ineficiencia en la investigación de los homicidios, la negligencia en las investigaciones y en los peritajes, la falta de una adecuada protección de la escena del crimen, el manejo de datos inexactos y contradictorios de los diferentes organismo estatales participes en la investigación de los homicidios, la ausencia de identificación de muchos de los cadáveres.

Los hechos ocurren en la región en un contexto de violencia, conservadurismo e impunidad. La prensa informa sobre ellos con un estilo amarillista. La mayoría de los casos quedan impunes. En todos esos países los entes encargados de la investigación del delito afirman que no existen asesinatos en serie, dado que las motivaciones son referidas a violencia de pareja o violencia social la cual afecta a todas las mujeres.

La violencia contra las mujeres en El Salvador - (Enero-Octubre 2004)

La violencia hacia las mujeres en El Salvador continúa siendo un fenómeno usual con casos alarmantes, por su cantidad y su brutalidad. Ante este hecho, que refleja una sistemática dominación, las autoridades del país no están reaccionando como la gravedad del problema exige. La violencia con-

tra las mujeres queda diluida en el impreciso fenómeno de la delincuencia, tomado en su sentido más amplio, obviando la especificidad y origen concretos de este tipo de violencia particular. Una prueba de la necesidad de abordar el problema con la autonomía y atención que requiere puede obtenerse mediante la información que cada día nos ofrecen los medios de comunicación y, más concretamente, los periódicos. Las noticias de prensa constituyen un indicador, limitado pero válido, del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

**Hay
feminicidio
cuando el Estado
no da garantías a
las mujeres y no
crea condiciones de
seguridad para
sus vidas**

Aunque el registro no sea completo (probablemente hayan sucedido más delitos de los que la prensa da cuenta) nuestro objetivo es dar una visión aproximada de la situación a la que tienen que hacer frente miles de mujeres en El Salvador. Una situación que requiere de acciones urgentes y, sobre todo, de una auténtica toma de conciencia por parte de nuestras instancias públicas.

Ante esta problemática de violencia contra las mujeres, por segundo año consecutivo, Las Dignas elaboramos un informe que recoge la sistematización de los actos de violencia contra las mujeres aparecidos en tres de los principales diarios nacionales a lo largo de 2004 (El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica y CoLatino).

De ahí que, desde enero hasta octubre de 2004, se han registrado en la prensa salvadoreña 400 casos de actos violentos contra las mujeres. De estas agresiones casi el 80% son homicidios y violaciones y la población femenina más afectada es aquella que se encuentra entre los 0 y los 25 años. Por otro lado también es importante resaltar que el 63.25% de las agresiones son realizadas por hombres frente al 2% llevadas a cabo por mujeres.

Sin embargo, el dato más grave lo encontramos en que el 49.02% se producen dentro del ámbito familiar y el 8.74% en el entorno familiar. El análisis de estos datos muestra el grave error que las autoridades salvadoreñas comenten al incluir este tipo de violencia dentro del fenómeno de la delincuencia común ocultando la verdadera naturaleza del problema. En este sentido, las mujeres tienen más posibilidades de ser atacadas en su casa, en la escuela, en la iglesia, en su trabajo o en delegación policial que en la calle.

Esta información evidencia una realidad contraria al discurso político oficial: la violencia hacia las mujeres producida en ámbitos profesionales, por abogados, sacerdotes, médicos, maestros, jefes de trabajo y policías es

superior a la producida por los pandilleros, reflejando un dato preocupante por cuanto da una idea de la institucionalización de la violencia contra las mujeres en el país.

También es importante resaltar que a pesar de que el 60.5% de los casos son denunciados sólo el 19.42% terminan en condena. Este dato refleja que las autoridades e instituciones estatales encargadas de la seguridad de la ciudadanía no parecen estar fomentando como debieran la importancia de la denuncia como forma primera de evitar la impunidad y reparar los daños a las víctimas. A esto se suman las fallas en el sistema de justicia, que generalmente desmotivan a las víctimas a declarar su caso y suelen provocar una revictimización de aquellas mujeres que se atreven a denunciar. Este mal funcionamiento de la justicia salvadoreña se ve reflejado en que, de todos los delitos en los que consta una denuncia, la mayoría siguen todavía abiertos y en apenas algunos se ha sentenciado una condena, existiendo incluso casos de absolución o remoción de cargos.

Rango de edades de las mujeres asesinadas

Edades	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
0-9	17	8,2	16	7,6	18	7,9	10	4,3	10	3,8	15	3,8
10-14	7	3,4	8	3,8	12	5,3	6	2,6	9	3,5	22	5,6
15-19	23	11,1	34	16,1	29	12,8	43	18,5	56	21,5	76	19,5
20-29	50	24,2	53	25,1	70	30,8	76	32,8	85	32,7	130	33,3
30-39	41	19,8	43	20,4	44	19,4	32	13,8	42	16,2	62	15,9
40-49	22	10,6	25	11,8	30	13,2	27	11,6	19	7,3	43	11,0
50-59	19	9,2	15	7,1	8	3,5	13	5,6	17	6,5	10	2,6
Mayor 60	28	13,5	13	6,2	12	5,3	19	8,2	13	5,0	24	6,2
Desconocida	0	0	4	1,9	4	1,8	6	2,6	9	3,5	8	2,1
TOTAL	207	100	211	100	227	100	232	100	260	100	390	100

Fuente: Elaboración propia Las Dignas

El rango de edad más frecuente se encuentra entre los 20 y 29 años, seguido por la categoría de 30 a 39 hasta el 2003, tendencia que cambia hacia el grupo de 15 a 19 a partir de entonces, lo cual significa que la media de mujeres asesinadas tiende a ser más joven. Cualquier mujer, independientemente de su edad, puede sufrir violencia en el país. Sin embargo, el sector más vulnerable se sitúa entre las mujeres más jóvenes, una situación que pone en entredicho el compromiso de las autoridades con respecto a la legislación, nacional e internacional, que protege a la niñez y a la adolescencia. Otro dato a tomar muy en cuenta es el aumento sistemático de la cantidad de mujeres asesinadas desde el año 2000 al año 2005.

Causas de la muerte (Información del Instituto de Medicina Legal)

	2002		2003		2004		2005	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Delincuencia comun	57,3	40,9	NS	NS	34,1	29,2	23,7	20,8
Enemistad	2,0	1,6	NS	NS	2,4	2,7	1,3	0,8
Enfrentamiento con autoridad	0,2	0,0	NS	NS	0,3	0,0	0,2	0,0
Abuso autoridad	0,0	0,0	NS	NS	0,2	0,0	0,1	0,0
Maras	4,6	2,0	NS	NS	10,1	7,3	13,9	10,3
No se sabe	33,4	33,3	NS	NS	48,0	53,1	58,5	66,5
Riñas	1,4	0,4	NS	NS	2,6	0,8	1,3	0,8
Venganza	1,1	0,4	NS	NS	1,0	0,8	0,5	0,8
Otro tipo	0,0	0,0	NS	NS	0,0	0,0	0,0	0,0
Por un amigo	0,0	0,0	NS	NS	0,0	0,0	0,0	0,0
Por un conocido	0,0	0,0	NS	NS	0,4	0,0	0,1	0,0
VIF (Violencia intra Familiar)	0,0	21,4	NS	NS	0,8	6,2	0,4	5,4
Totales	100,0	100,0	NS	NS	100,0	100,0	99,4	100,0

Fuente: Elaboración propia Las Dignas

El dato que resulta más alarmante, es la cantidad de casos donde se desconoce la razón del homicidio. Los homicidios por violencia intrafamiliar se dan fundamentalmente en contra de mujeres, pero resulta muy significativa la disminución del porcentaje de casos atribuidos a esta circunstancia desde el 2002 al 2005.

Instituciones competentes

Policía Nacional Civil (PNC): Hasta 1995 sus datos son sustancialmente inferiores a los reportados por el resto de las instituciones. Desde el año 2000 hasta hoy no nos ha sido posible conseguir la información de forma directa de la fuente.

Instituto de Medicina Legal "Alberto Masferrer" (IML): Desde la dirección de esta Institución hemos tenido total apertura y disposición a colaborar. Cuentan con informes anuales o bianuales desde 1999. No hay información de años anteriores ya que no funcionaba el área estadística. Pudimos acceder a los informes publicados 2000-2004, y a la base de datos completa para el 2004 y 2005. Estos informes contienen información detallada sobre homicidios, según sexo, edad, tipo de arma y lugar. El análisis de los datos ha mejorado año tras año. Se nos ha facilitado el acceso completo a las bases de datos para el 2004 y 2005.

3. Análisis de la situación de convivencia y seguridad ciudadana en El Salvador 2004. PNUD 2004.

Fiscalía General de la República (FGR): Cuenta con estadísticas actualizadas a partir del 2001. La reforma legal de 1998 reestructuró la Fiscalía, que previamente no se encargaba de la recopilación de datos estadísticos, por lo que no cuentan con datos de años anteriores al 2001. Nos han suministrado datos globales de homicidio por sexo, departamento, edad y municipio para el 2001-2005 y primeros meses 2006. Cuentan con los expedientes de todos los casos. Aquellos todavía abiertos se encuentran en las sedes departamentales, mientras que los de San Salvador y los ya cerrados sí se encuentran en sus oficinas. Para tener acceso a los expedientes es necesario solicitarlo por carta al Fiscal General. En este momento considera que será difícil que nos autoricen dada la situación de incertidumbre existente en torno a la elección del nuevo Fiscal. Estos son los más completos ya que recogen el proceso seguido con cada caso concreto. Se han comprometido para el 2006 a realizar un análisis de los homicidios de mujeres, desagregando al menos aquellos que se producen con características de especial violencia o ensañamiento.

Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos (PDDHH): A partir de los compromisos internacionales de las PDDHH, la de El Salvador ha realizado un primer informe sobre feminicidios, hecho público en enero 2006. Cuenta con algunos datos, procedentes de la FGR, Medicina Legal y los estudios periodísticos de Las Dignas. A nuestro juicio tiene por objetivo fundamentalmente "poner el tema en la mesa", más allá de realizar una investigación sobre la situación del fenómeno.

Sede de
Las Dignas
en San
Salvador



Homicidios desagregados por sexo de las tres fuentes institucionales 2000-2005

	2000			2001			2002		
Fuente	H	D	TOTAL	H	D	TOTAL	H	D	TOTAL
FGR			3.551			3.342			3.226
IML	2.489	207	2.696	2.163	211	2.374	2.119	227	2.346
PNC	2.164	177	2.341	2.035	173	2.206	1.845	178	2.024
	2003			2004			2005		
Fuente	H	D	TOTAL	H	D	TOTAL	H	D	TOTAL
FGR	2.976	451	3.427	3.362	432	3.794	3.394	366	3.760
IML	2.156	232	2.388	2.673	260	2.933	3.422	390	3.812
PNC	1.960	199	2.172			2.767			

Fuente: Elaboración propia Las Dignas

Cómo registran la información las diferentes Instituciones y nuestra valoración al respecto.

Instituciones públicas: En ningún caso se relacionan los homicidios de mujeres con las circunstancias que les rodean. No se ha encontrado en ningún reporte el concepto feminicidio.

PPDDH: no registra datos propios sino que se ha servido de datos de las fuentes anteriores y la prensa para elaborar su Informe sobre el fenómeno de los feminicidios en El Salvador. Da relevancia a la ausencia de reconocimiento y respuesta por parte del Estado.

Prensa: no se reportan todos los casos de homicidios de mujeres, por lo que es difícil cuantificar el fenómeno en relación a su manifestación en este medio.

Las inconsistencias en las cifras oficiales sirven de escudo para la impunidad. La incongruencia de los datos entre unas y otras Instituciones dificultan la realización de investigaciones consistentes y veraces, que permitan reflexionar y denunciar esta grave problemática.

En cuanto a las coincidencias y diferencias entre la información y las cifras oficiales con relación a la información obtenida por Las Dignas, es obvio que nuestros datos, derivados del análisis periodístico, son siempre inferiores en cantidad a los datos reportados por las Instituciones. Por otro lado, resulta imposible cuantificar de forma precisa el fenómeno sin analizar todos los expedientes de la Fiscalía o el Instituto de Medicina Legal para un

año, ya que sólo ahí es donde se pueden encontrar las circunstancias del homicidio que permitan tipificarlo. Sumado a esto, las fuentes periodísticas en El Salvador son poco fiables y en general poco responsables con la veracidad de lo que publican.

Una política contra el feminicidio en El Salvador

Es necesario contar con una política de prevención seria, científica, sistemática, de larga duración y enfocada a todos los sectores sociales. Pero al mismo tiempo deberá ser una política específica dirigida a aquellos grupos que se definan como de alto riesgo por los actos que realizan, tales como la PNC, el Ejército y los maestros, entre otras colectividades, a raíz de las persistentes denuncias contra estos grupos sobre violencia doméstica, acoso sexual, abuso de poder, violaciones y otras conductas violentas.

Sabemos que los asesinos no nacen asesinos, que son productos sociales, por ello el Estado debe perseguir y sancionar de manera eficiente todos los casos.

Exigencias para la prevención y la investigación de los feminicidios:

1. Al Estado el establecimiento de políticas públicas de prevención masiva y al mismo tiempo la persecución y sanción de todos los delitos contra las mujeres.
2. Exigimos la rendición de cuentas por parte del Director de la Policía Nacional Civil y del Fiscal General de la República, responsables de llevar ante los tribunales a los autores materiales y o intelectuales de los homicidios en contra de las mujeres.

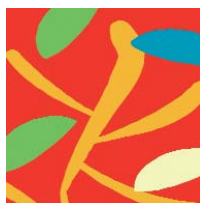
**Charla
informativa
sobre
la violencia
de género**



3. A la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que investigue los casos de homicidios en contra de las mujeres en relación a la actuación de los entes Estatales, para deducir responsabilidades, y que rinda el informe debido ante la sociedad civil.
4. Al Estado que ratifique a la mayor brevedad el Estatuto de Roma, tratado que contempla los crímenes cometidos en contra de las mujeres.
5. A las instituciones de Derechos Humanos, universidades y a las mujeres, que investiguen y estudien las nuevas formas de militarismo que se están instalando en la sociedad salvadoreña, para reconocer las expresiones de violencia y como éstas se encuentran interrelacionadas con el autoritarismo y el conservadurismo.

Cualquier hombre que desprecia a las mujeres y considera que goza del poder masculino y que tiene a su favor la impunidad y la ineficacia institucional, puede ser un feminicida. Por ello es que no existe un asesino en serie único sino que existen muchos y pueden ser más si este fenómeno no se ataca con la debida seriedad y celeridad desde las instancias estatales y desde la sociedad civil.

**¡Porque una vida digna,
también es un derecho!**





Equidad de género

Por **Rosa María Menjívar**, Las Dignas

■ ¿Cómo conciben el feminismo Las Dignas?

Para nosotras el feminismo, aunque esté escrito en una palabra, significa muchas cosas. Inicialmente el feminismo es un planteamiento político para demandar reivindicaciones específicas de las mujeres. Pero además, es todo un planteamiento teórico y científico, aunque muchos no han querido reconocer esto, que nos permite tener una visión diferente del mundo.

Por otro lado, el feminismo no es algo que pasa fuera de nuestra propia personalidad, te transforma y te permite ver el mundo y la realidad con otra perspectiva y con otros ojos, más críticos, no sólo desde un punto de vista político-partidario, sino crítico en cuanto a darnos cuenta como estamos las mujeres, como están los hombres, dónde estamos las mujeres, donde están los hombres, qué se puede hacer mejor. Te permite ver la realidad en las que estamos inmersas, e intentar mejorar nuestra situación dentro de esa realidad, para llegar a transformarla. Comienzas a verte como un ente cambiante y activo, en el sentido que no sólo voy a cambiar porque mi entorno cambia, sino que cambio en tanto yo cambio mi historia dentro de un entorno dinamizador.

Rosa María Menjívar Peraza

Es Feminista, socia activa de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida LAS DIGNAS y socia de la cooperativa "Nosotras Progresistas". Su vida política la inició a principios de los '80, ha participado en la organización y desarrollo del Encuentro de Mujeres Salvadoreñas a nivel nacional, impulsado por las organizaciones de mujeres y Comités de mujeres sindicalistas. Ha trabajado durante más de 14 años en LAS DIGNAS, siendo responsable de la unidad de Planificación y Gestión de Proyectos. También ha realizado consultorías en el área de planificación estratégica, gestión y cooperación al desarrollo. Es Diplomada en Estudios Interdisciplinarios sobre Relaciones de Género por la Universidad de Gerona.

Rosa María Menjívar, representante de Las Dignas



■ Para Las Dignas ¿Cómo se puede contribuir a la erradicación de la subordinación de género?

Podemos contribuir de varias formas a la erradicación de la subordinación de género y específicamente a la erradicación de la subordinación de las mujeres. Las Instituciones del Estado, por sus responsabilidades directas con la población, deberían contribuir a que no exista la subordinación femenina, tomando muy en cuenta la diferente posición y condición de las mujeres y los hombres, para de esta manera poder promover políticas o acciones enfocadas a una equidad entre mujeres y hombres. Pero el sistema en el que vivimos ayuda a mantener la subordinación de las mujeres, entonces lo que nosotras planteamos es que desde las Instituciones deben mirar la realidad con una perspectiva de género y tener una voluntad política para cambiar esa realidad. Es necesario hacer un análisis exhaustivo de la realidad, identificando las desigualdades, para poder impulsar iniciativas políticas, planes de acción, etc. que contribuyan a angostar la brecha y no a ampliarla como ocurre ahora.

La iglesia es una institución que ayuda a mantener la subordinación de las mujeres, imponiendo formas de actuaciones arcaicas en estos tiempos, colmadas de tabúes. La otra institución es el matrimonio, no sólo desde un punto de vista religioso sino jurídico también, porque el matrimonio se basa en que la mujer es responsable de mantener la unidad familiar, la pareja, el cuidado de los hijos y del hogar. El hombre trae el pan a la casa, pero quien lo transforma para poder comerlo es la mujer.

El sistema en el que vivimos ayuda a mantener la subordinación de las mujeres

Gracias a las luchas feministas, entre otras cosas, las mujeres tenemos cada vez más acceso a empleos y a educación. En El Salvador, por necesidad económica, las mujeres hemos tenido que salir al mercado laboral, pero el que se vaya dando esta apertura para nosotras, no quiere decir que se dé en iguales condiciones con respecto a los hombres. No siempre reclamamos el derecho de poder tener las mismas posibilidades de los hombres y no porque nos guste ser subordinadas, sino porque la sociedad compuesta por mujeres y hombres, nos sigue viendo como las responsables de los cuidados domésticos.

Por ejemplo, en mi país hay índices muy altos de delincuencia y de violencia, los jóvenes, en su mayoría varones, pero también las hay niñas, se organizan en pandillas o maras. Muchos analistas han dicho que este problema es resultado de que las mujeres salen a trabajar y descuidan a sus hijos. Pero nadie se plantea dónde están los hombres, los padres y qué papel cumplen, o deberían cumplir, en todo esto. Aquí se plantea un sistema de responsabilidades, que consciente o inconscientemente, recae en las mujeres, cuando no debería ser así. Entonces para poder ir erradicando

esta concepción y la subordinación, es necesario hacer campañas masivas de sensibilización, de decirles a los hombres que no queremos ser más que ellos, sino tener los mismos derechos que ellos, así como las mismas obligaciones. Somos diferentes, es cierto, pero las diferencias no nos tienen que hacer desiguales.

Ahí es donde tenemos que cambiar el sentido, tanto hombres como mujeres, porque socialmente nos educan diferentes. A las mujeres nos enseñan desde pequeñas a que tenemos que estar en un espacio y comportarnos con ciertas normas, y a los hombres los educan en otros espacios y con otras normas. La educación formal, también contribuye a la desigualdad.

Es necesario que desde las estructuras estatales, se responsabilicen en promover la equidad de género para acabar con esta subordinación. Lo que hacemos Las Dignas en el ámbito de la educación formal, es intentar que el profesorado tenga elementos que les permita dar una enseñanza de calidad, más equitativa y con menos prejuicios.

Hemos conformado una red de docentes para la equidad de género, cabe mencionar que en su mayoría son mujeres, que van impulsando un modelo de educación no sexista sistematizado por nosotras. Los profesores y profesoras que están en la red, se lo están tomando muy en serio, al punto que Las Dignas hemos impulsado por 5 años un Certamen de creaciones literarias no sexista, que está dirigido a niñ@s y adolescentes y el profesorado ha sido quien lo ha convocado y trabajado en su organización y consecución. También desde hace unos años, impulsan en diferentes centros educativos acciones dirigidas al 8 de marzo, y para el 21 de junio que es una reivindicación que hemos hecho para que se nombre esta fecha como el día de la "Educación no sexista".

¿Esta habiendo un progreso en cuanto a la equidad de género en El Salvador? ¿En qué aspectos de las relaciones se podría ver?

Yo creo que si está habiendo progresos, a lo mejor son mínimos, pero sí hemos avanzado en el marco legal, tenemos una Ley contra la violencia intrafamiliar, tenemos una Ley de familia, se ha nombrado el 25 de noviembre como el día Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Esto es importante, porque lo que hace es evidenciar una problemática que estaba muy silenciada, entonces ahora está saliendo a la luz, se visibiliza. Tener esta Ley intrafamiliar es reconocer que existe esta problemática, otra cosa es su aplicación, porque no siempre es buena.

El año pasado sistematizamos todos los casos de denuncia de violencia intrafamiliar del 2000 al 2003, analizando el proceso que habían seguido y si habían tenido o no resolución. Y nos encontramos con un porcentaje mínimo de resoluciones de casos, evidenciando un grave problema en, la

aplicación de la Ley. Pero el marco jurídico existe, significando esto un avance, aunque no es suficiente. Nosotras hacemos un sondeo con la gente para ver si conocen la existencia de estas leyes que protegen la situación de las mujeres y si identifican a la violencia como una problemática, porque lamentablemente siempre se ha vivido como algo natural.

En cuanto a la educación, aunque es más difícil palpar los progresos, el gobierno de El Salvador ha creado su Plan de Educación 2021, donde retoman algunos temas que Las Dignas y otras organizaciones hemos venido trabajando en el marco del Acuerdo de Dakar, para darle seguimiento y cumplimiento al objetivo 3 de los Objetivos del Milenio, en cuanto a alfabetización femenina, empoderamiento, etc. También hemos podido incidir en los centros educativos para que no haya discriminación con las adolescentes que quedan embarazadas, para que se realicen acciones de reinserción y puedan seguir estudiando. Desde los mismos centros nos piden que hagamos charlas, porque lamentablemente hay mucha violencia sexual del profesorado hacia las alumnas.

También mediante un convenio con la Procuraduría General de la República, hemos conseguido avances en temáticas tan relevantes como la violencia doméstica y derechos laborales, que nos permite incidir en el tipo de atención y las posibilidades que damos a las mujeres para que no se sientan revictimizadas, y además para que esta Institución utilice las herramientas que nosotras hemos desarrollado a partir de nuestro trabajo metodológico de identificación de problemáticas. Las Dignas no queremos sustituir a las Instituciones del Estado, pero si queremos darles instrumentos para que puedan abordar mejor estos temas, y así conseguir juntos transformaciones.

■ **¿De qué manera la cooperación internacional favorece o no estos progresos?**

Creo que la cooperación internacional sí ha favorecido el tema de la equidad de género, en dos sentidos: en El Salvador se empezó a hablar de la equidad de género a partir de que la cooperación lo fue planteando en los proyectos. También, entre el 1995 y el 2000 con el tema de las Convenciones internacionales de la Mujer, la de Beijing, que tuvo un buen impacto, los gobiernos se comprometieron a apoyar la equidad de género, se comenzó a trabajar una plataforma que tiene unos puntos que dan herramientas y elementos específicos donde los gobiernos podían impulsar acciones.

Entonces en El Salvador se creó el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para trabajar una política de la mujer, que en la actualidad existe, aunque no funciona como quisiéramos. También la cooperación ha dado algunos recursos para ir trabajando esta temática, seguramente no los que debiera, porque siempre el tema de equidad de género está visto más como el lograr unas cuotas que se tienen que cumplir a

Rosa María Menjívar, durante el taller de género del VIII Foro de DDHH



partir de los compromisos internacionales, pero en realidad destinándose fondos marginales y no estratégicos para lograr transformaciones serias en este sentido. Creo que la cooperación debería oír más a todas las ONGs del Sur y también a las ONGs del Norte a este respecto, porque tienen muchos elementos que dar en materia de género.

En cuanto a equidad de género los países del Norte no están tan distantes de los países del Sur, y creo que una buena retroalimentación de información y de experiencias desde la cooperación nos puede permitir avances en esta materia. Algo que me quedó muy marcado, es que en la charla sobre Femicidios que di ayer en la Federación Catalana de ONGDs, las mujeres que participaron también me comentaban que aquí hay violencia doméstica, o sea que no son cosas que nos pasan sólo a las mujeres "del Sur", sino que es un fenómeno mundial que no tiene que ver con el país donde vivamos, sino con la relaciones de poder entre hombres y mujeres.

A partir de que las ONGs están incorporado el enfoque de género en sus proyectos, han permitido que el tema sea más digerible y que se crearan instrumentos, como la Metodología de Evaluación de Impacto de Género de Cooperación, que ha aportado al compromiso y a la exigencia de ponernos las "gafas de género" para mirar con esa perspectiva todos los proyectos. Porque no es lo mismo trabajar con mujeres y que sean las beneficiarias de los proyectos, porque participan de las capacitaciones y formaciones, que facilitar empoderamiento para crear una verdadera equidad de género.

No es lo mismo trabajar con mujeres y que sean las beneficiarias de los proyectos, que facilitar empoderamiento para crear una verdadera equidad de género

Las Dignas desde hace años emprendieron procesos de formación feminista a través de la Escuela de Debate Feminista. Cuéntenos qué logros han tenido con esa formación y quienes participan de ella.

La Escuela de Debate Feminista, está concebida para trabajar y para difundir el pensamiento teórico-feminista. Este es el objetivo central, el cómo difundir las ideas feministas. Entonces se nos plantearon dos desafíos: formarnos a nosotras mismas, a las trabajadoras de Las Dignas, y propiciar esta formación hacia el Movimiento de Mujeres, fuera de nuestra organización. Esto se ha aplicado en diferentes modalidades, en un principio lo planteamos en dos módulos uno para nuestras trabajadoras y otro para el Movimiento de Mujeres. Pero con el tiempo la Escuela de Debate Feminista, ha tenido un impacto muy fuerte en otros ámbitos femeninos, porque han participado de ella, estudiantes universitarias, trabajadoras sociales, etc., ampliándose para nosotras el abanico de incidencia y difusión de la Teoría Feminista. El año pasado hicimos un encuentro con todas la mujeres que han pasado por la escuela, para saber que están haciendo, como les ha ido, de qué les ha servido. Y sabemos que muchas mujeres que trabajaban en Instituciones mixtas, o con temas de género, han tenido muy buenos resultados. También lo que hacemos en el marco de la escuela, es organizar debates en cafés o pasar documentales o películas, hacer como una especie de ciclo, en lugares donde también pueden participar hombres, porque a la escuela sólo llegan mujeres.

El curso de la escuela, consiste en tres módulos, el primero es sobre Teoría feminista, el segundo es más vivencial, de compartir experiencias, y el tercero combina la lectura con la reflexión de teorías y realidades.

¿Actualmente qué campañas se están realizando en El Salvador de la mano de Las Dignas? ¿Qué incidencia tienen?

Actualmente tenemos una campaña que tiene el lema de "Ni Estado, ni hombre macho", que la hemos diseñado con el apoyo de las mujeres guatemaltecas, para poner como una prioridad, en el marco de la agenda nacional, la violencia contra las mujeres. El slogan lo vamos cambiando de acuerdo a los diferentes espacios donde existe violencia contra las mujeres. Por ejemplo, si es para las elecciones, el slogan es el mismo, si es que queremos denunciar en el ámbito de la educación el slogan es "Ni Estado, ni Profesor macho", si es en el ámbito de los sindicatos, le cambiamos por "sindicalista macho". También, para el 25 de noviembre pasado, estuvimos con la campaña promoviendo una iniciativa de Ley que llamamos de "finiquito moral", con el objetivo central de lograr que todos los representantes políticos electos en El Salvador, no tengan procesos legales de violencia contra las mujeres, ni de abusos sexuales, ni que hayan sido denunciados por ninguna Institución por temas de violencia, o de lo contrario poder denunciarlo. Así, primero se pasaría por la denuncia social mediante las

campañas, pero avalada por un instrumento legal como es la Ley. Estamos convencidas de que mucha de la impunidad que se da en temas de violencia y abuso sexual se debe a la complicidad entre los hombres. El hecho que un representante político tenga denuncias por estas razones, justifica que todos los hombres lo hagan, porque se sienten socialmente avalados.

Lo que queremos con esta campaña es crear redes duraderas regionales y nacionales con otras organizaciones de mujeres, para poder realmente tener una incidencia política y lograr cambios en este sentido.

■ ¿Cómo promueven el trabajo de Las Dignas a nivel local e internacional?

Promovemos nuestro trabajo localmente a partir de la incidencia política que hacemos, la asesoría y acompañamiento a grupos de mujeres y la sensibilización. Todas las demandas y las reivindicaciones que hacemos en el marco de establecer acciones políticas o planes sobre equidad de género, no las tenemos que realizar sólo ciertas Instituciones, sino que tiene que haber quienes demanden desde la sociedad civil. Así, con el trabajo en conjunto difundimos nuestro quehacer con los grupos de la sociedad civil, evidenciando que las mujeres tenemos derechos que no se respetan. Entonces ese es el trabajo de sensibilización con las mujeres, hacer que ellas sepan cuales son sus derechos como mujer, y que además las Instituciones del Estado locales y nacionales, tienen la obligación de incorporar sus demandas y de dar condiciones para que se cumplan estos derechos.

Trabajamos con instituciones de mujeres locales, grupos, así como con las Instituciones del Estado, para hacer incidencia, realizando propuestas que intentamos que se transformen en una consulta colectiva. Retomo el ejemplo de la iniciativa de la "Ley de finiquito moral", nos costaba que esta idea saliera, y como la construimos? Hicimos consultas con los grupos de mujeres con los que veníamos trabajando, consultas con el movimiento de mujeres a nivel nacional, con mujeres profesionales de las leyes, y consultas con algunas legisladoras de la Asamblea Legislativa, de esta manera paralelamente íbamos difundiendo nuestras inquietudes a la vez que construyendo otras de la información que recogíamos de estos grupos, haciendo un trabajo conjunto para que se vayan impulsando acciones en un marco de equidad.

A nivel internacional participamos en redes temáticas, sobre todo a nivel regional en el contexto latinoamericano. Trabajamos en la campaña del "28 de setiembre", que es una red de organizaciones latinoamericanas que se reúnen desde hace muchos años para luchar por la despenalización del aborto, denunciando la prohibición como una problemática de salud pública para los países, porque las malas condiciones que conlleva esa prohibición provoca muchas muertes de mujeres que se podrían prevenir. También

estamos en la Red Latinoamericana por los Derechos Sexuales y Reproductivos, participando en las acciones y también dando a conocer el trabajo que hacemos respecto a esta problemática en diferentes instituciones salvadoreñas. Y participamos en los encuentros feministas de América Latina y el Caribe, porque es otra manera de actualizarnos, de conectarnos con el movimiento y de dar a conocer nuestra experiencia en las diferentes temáticas que intervenimos, logrando un muy buen nivel de retroalimentación y de conocimiento acerca de la situación del movimiento regional y mundial.

■ ¿Qué crees que le aporta el VIII Foro de los DDHH de Cooperació a Las Dignas y viceversa?

Nos brinda una oportunidad de dar a conocer todo el trabajo que hacemos Las Dignas, así como de conocer el trabajo que se hace aquí en Cataluña, como se está caminando en este sentido. De fortalecer e intensificar mutuamente los lazos que nos unen como Instituciones ligadas a un trabajo común, con objetivos comunes, así como políticas y estrategias comunes. Algo a destacar, ya que el Foro versaba sobre la crítica de la cooperación, es que cada vez es más importante tomar en cuenta a la equidad de género como un factor fundamental de la cooperación. No es lo mismo cooperar para las organizaciones de mujeres, que tener una perspectiva de equidad de género en el trabajo de la cooperación. Esto creo que es un tema que desde aquí también se tiene que trabajar mucho, no sólo de cara a los proyectos del Sur, sino también internamente de forma institucional, porque eso nos facilitaría mutuamente el trabajo.

■ En este VIII Foro has estado dinamizando el taller de "Evaluación de la metodología de impacto de género" creada por Cooperació y aplicada por ti misma a un proyecto de Las Dignas, ¿Qué nos puedes decir acerca de los resultados de este taller?

La convocatoria fue muy buena. Noté mucho interés de las participantes y los participantes en profundizar en el tema, la mayoría eran técnicas y técnicos, con ganas de aplicar esta metodología, de llevarla a la realidad. Estuvo muy bien, porque fue una dinámica que nos permitió compartir la experiencia de El Salvador y también meternos un poco en la Metodología de Evaluación de Impacto de Género, pero creo que el tiempo no fue suficiente, creo que la gente necesita mucha más formación en este sentido en esta temática, que hay que intensificar los talleres, desde dentro de las Instituciones y de las Instituciones que manejen estos temas hacia fuera, hacia la sociedad civil.

Creo que es un desafío para Cooperació, continuar trabajando en esta línea intentando profundizar esta formación y reflexión, facilitando este proceso, no sólo con la gente que ya participó del taller, sino llegar a otros espacios. También veo el desafío interno de la Institución de meterse cada

Consigna
de las
mujeres del
mercado de
San Jacinto
en San
Salvador



vez más en el tema, de tener cada vez más un mayor y mejor manejo teórico-práctico de la perspectiva de género, para poder lograr cada vez más avances al respecto en el trabajo de cooperación que realizan.

A tu parecer ¿Existe un avance en cuanto a la equidad en las relaciones de género en las sociedades del Norte?

Creo que hay avances, porque la lucha feminista tiene larga data. Lo que, a mi modo de ver, problematiza estos avances, es que se estancan fácilmente. Sin embargo, en cuanto a la temática de feminicidios o violencia de género, aunque aquí no están tan distantes de lo que pasa en El Salvador, en cuanto número me refiero; sí hay una diferencia sustancial, y es que aquí se juzgan a los culpables, mientras que en El Salvador los culpables no se dan a conocer y si se conocen, quedan impunes, mayoritariamente. Otro avance que he notado, es en cuanto a la participación de los hombres en las tareas domésticas y la paternidad.

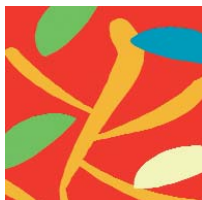
Se hacen cargo del cuidado de sus hijos a la par de las mujeres, existe una división bastante equitativa de las responsabilidades domésticas, cosa que en El Salvador no sucede. Pero en este sentido, cabe aclarar, que se le valora mucho más a un hombre que se haga cargo de las cuestiones domésticas y de sus hijos, que a las mujeres, por esa concepción machista de que la responsabilidad de los cuidados debe recaer en nosotras. En cuanto al acceso creo que sí hay muchos avances, pero en cuanto al control y al poder aún no son suficientes. Entonces, no podríamos decir que existe una real equidad de género, hay que seguir trabajando mucho todavía.

■ ¿Qué aportes crees que están realizando las ONGDs catalanas en los procesos de relaciones de equidad de género, tanto en el Norte como en el Sur?

Voy a centrarme en el ejemplo de Cooperació que es el que mejor conozco. Es muy importante que haya elegido priorizar la equidad de género en su trabajo tanto de aquí, con los proyectos de sensibilización, como en el Sur, con los proyectos de cooperación. Un gran aporte ha sido la Metodología de Evaluación de Impacto de Género, que ha permitido que el tema se haga presente, se trabaje, se reflexione, no sólo hacia fuera, sino desde dentro de la Institución también. Lo bueno es que desde aquí se quiere trabajar ese intercambio de información reconociéndose, que no sólo en los proyectos del sur necesitamos trabajar más la temática sino desde dentro de su casa, eso demuestra una apertura.

■ ¿En qué aspectos consideras que se tendría que trabajar más para hacer visible la inequidad de género?

Hacer más campañas masivas, hacer sensibilización con la población, también formación en esta temática. Es imprescindible dar a conocer la situación de las mujeres, analizar donde estamos y porque estamos donde estamos.





Asociación de cooperación internacional catalana, laica y progresista, comprometida con los valores de igualdad, justicia y democracia, y con un modelo de desarrollo humano y sostenible que garantice los DDHH a todas las personas y todos los pueblos.

Actualmente, estamos dando apoyo a organizaciones de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Colombia, y Marruecos, especialmente en temas como: equidad de género, soberanía alimentaria y participación ciudadana.

En Cataluña, trabajamos en Educación para el Desarrollo, formación por una cooperación internacional transformadora y acciones de concienciación ciudadana para lograr unas relaciones internacionales más justas.

Cooperacció creemos en el trabajo en redes en el sector y en las alianzas con otras organizaciones progresistas. Por esta razón, formamos parte de la FCONGD, CONGD y de la Plataforma "2015 y más", Observatori DESC, Grupo SUR y de el MLP.



El MLP, en el terreno de la acción política y social, reivindica la salvaguarda de la dignidad humana y la autodeterminación de las personas contra cualquier limitación o presión injusta.

El MLP esta comprometido con un impulso de cambio de la sociedad en favor del libre pensamiento, de la tolerancia, la diferencia, los Derechos Humanos y la ciudadanía.

Organiza:



Sant Honorat, 7 • 08002 Barcelona • Tel.: 93 318 34 25
Fax: 93 412 43 77 • info@cooperaccio.org

Colabora:



Con el apoyo de:



AJUNTAMENT DE SANT BOI DE LLOBREGAT